

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Trabajo Social, Forense y Penitenciario

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMINOL)

GRUPO: 2627-S1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: LUIS ALBERTO BAYÓN VEGAS

EMAIL: labayon@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 20:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado MEDICINA (Universidad *Valladolid*)
- Master universitario: Master en Valoración del Daño Corporal
- Doctorado: Doctor en Medicina por la Facultad de Medicina de Valladolid (2000)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesor en el grado de Criminología b)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (ASESOR MEDICO EN UNA COMPAÑIA INTERNACIONAL)

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La medicina penitenciaria tiene como característica fundamental el ejercerse sobre personas que están realizando una condena que les supone fundamentalmente la privación de su libertad como consecuencia de una sanción penal.

Entre los detenidos hay un porcentaje elevado de personal con problemas de personalidad y de conducta, de salud, de adicción al alcohol y drogas, con incidencias más elevadas de lo normal de problemas tales como la hepatitis, la infección HIV, la tuberculosis, la hipertensión, la úlcera de estómago, etc., aparte de que frecuentemente padecen de trastornos de su personalidad.

La finalidad de la sanción penal es fundamentalmente rehabilitadora y por lo tanto los establecimientos penitenciarios deben felicitarla para que a la salida del penado esté en condiciones de reintegrarse armoniosamente en la sociedad y no vuelva a reincidir.

La medicina penitenciaria ha de garantizar el respeto a los derechos de los enfermos en el trato humano de los mismos en un medio y circunstancias en los que no se dan los requisitos de la relación asistencial normal. Los

distintos problemas éticos que plantea la medicina penitenciaria se pueden analizar desde las perspectivas siguientes:

- Deberes y relaciones profesionales del personal médico y sanitario penitenciario. Relaciones y coordinación con los funcionarios del establecimiento penitenciario.
- Acogida del interno en el establecimiento desde el punto de vista sanitario
- Organización y peritación de la asistencia médico - quirúrgica tanto programada como de urgencia (Procesos naturales, autoeliminación, ingestión de objetos, lesiones, malos tratos por otros internos, etc.).
- Funciones de prevención y promoción de la salud.
- Dietas alimentarias especiales (Quejas por ejemplo de pacientes con SIDA que requieren dietas de 4000 calorías).
- Prescripción y distribución de medicamentos (Analgésicos, sedantes).
- Atención a drogodependientes.
- Atención a infectados por el virus HIV.
- Asistencia mental (Delirios, excitación, delitos, depresión, intentos de suicidio).
- Servicios psiquiátricos penitenciarios.
- Derechos de los pacientes: información, consentimiento, confidencialidad.
- Participación de los médicos en los procedimientos penitenciarios de gestión.
- Pericia médico-legal en los internos por malos tratos en la cárcel .
- Higiene y seguridad general y del trabajo.
- Intervención del médico en el régimen disciplinario y de seguridad. En la reducción de acceso de agresividad o agitación, huelgas de hambre y situaciones parecidas.
- Coordinación de la sanidad penitenciaria con la general a toda la población.
- Gestión de las quejas y reclamaciones de los internos.
- Evaluación interna y externa de los servicios de sanidad penitenciaria (Salud materno infantil).
- Documentación de los actos médicos. Historias clínicas. Informes y certificados.
- Participación de los internos en investigaciones médicas y ensayos clínicos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. 1. DERECHO PENITENCIARIO

1. 1. Informe General de Instituciones Penitenciarias
2. 2. El criminólogo en las instituciones Penitenciarias
3. 3. Jóvenes en Prisión
4. 4. Concepto de sistema penitenciario. La pena
5. 5. Sistema Penitenciario Español
6. 6. Derecho Penitenciario
7. 7. Política Criminal
8. 8. Régimen Penitenciario
9. 9. La seguridad en prisión
10. 10. Tratamiento penitenciario
11. 11. Permisos penitenciarios
12. 12. Libertad condicional
13. El juez de vigilancia Penitenciaria
14. 14. Penas y medidas alternativa

2. 3. MEDICINA LEGAL PENITENCIARIA

1. 1. El médico en el ámbito penitenciario
2. Documentos médico legales
3. Partes de lesiones. Certificado de defunción
4. Drogodependencias en prisión : SE ESTUDIA LAS DROGAS MAS INPORTANTES EN PRESION TECNICAS DE PREVENCIAN Y SUS TRATAMIENTOS
5. Manejo del recluso violento
6. Muerte en custodia
7. Huelga de Hambre
8. Medios coercitivos

9. Body packer
10. Armas realizadas en prisión
11. Autolesiones como medio reivindicativo
12. El tatuaje en prisión
3. **2. TRABAJO SOCIAL**
 1. Políticas y trabajo sociales
 2. Contextualización del Trabajo Social
 3. Intervención del trabajo social
 4. Modelos de intervención del trabajo social
 5. Funcionamiento de los Servicios sociales penitenciarios
 6. Fundamentos del trabajo social
 7. Acción social penitenciaria
 8. Metodología del trabajo social
 9. Trabajo social. El equipo multidisciplinar

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Se trata de una asignatura con un contenido amplio y especializado que proporciona una comprensión integral del sistema penitenciario español. Destaca por combinar aspectos jurídicos, cronológicos, sociales y sanitarios, poniendo especial atención en la reinserción social, la protección de los derechos de las personas privadas de libertad y la gestión de las problemáticas específicas del medio penitenciario. Esto la convierte en una formación especialmente útil para estudiantes y profesionales de Criminología, Derecho, Trabajo Social, Psicología y Ciencias de la Salud vinculados al ámbito penitenciario.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

La asignatura se apoya en una combinación de recursos teóricos, normativos y prácticos que facilitan la comprensión del ámbito penitenciario. Entre ellos destacan los **manuales de Derecho Penitenciario, Criminología, Trabajo Social y Medicina Legal**, junto con la consulta de la **Ley Orgánica General Penitenciaria, el Reglamento Penitenciario y la normativa vigente**.

También son fundamentales los recursos digitales, como el campus virtual, bases de datos académicas y documentos oficiales de Instituciones Penitenciarias. El aprendizaje se complementa con **casos prácticos, análisis de situaciones reales, elaboración de informes, comentarios de sentencias y trabajo en equipo**, permitiendo aplicar los conocimientos adquiridos

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación

- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Adquirir capacidad crítica en el análisis de la criminalidad y su impacto en la sociedad.
- CE14. Conocer y aplicar los diversos conceptos de la Sociología relacionados a la delincuencia, violencia, procesos de desviación, control y disciplinamiento social
- CE21. Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE25. Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocimientos generales de los contenidos teóricos de las materias
- Comprender la problemática que genera el internamiento y las dificultades para la reinserción
- Capacidad de redactar un informe social pericial y penitenciario
- Comprender y utilizar los diferentes conceptos normativos y metodológicos del trabajador social dentro de este ámbito.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Mata y Martín, Ricardo M (2019): Legislación penitenciaria y circulares e instrucciones.. COLEX. ISBN: 9788417618315
- Villanueva Cañadas (2018): MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA. ELSEVIER EDITORIAL. ISBN: 978849113096-3
- MARIA JOSE CARPIN CAPARROS (2017): MANUAL DE TRABAJO SOCIAL. AGUACALARA. ISBN: 9788480181440

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[INSTITUCIONES PENITENCIARIAS](http://institucionespenitenciarias) (<http://institucionespenitenciarias>)

Es la Web principal de instituciones penitenciarias

[REVISTA ESPAÑOLA DE SANIDAD PENITENCIARIA](http://revistaespañoladesanidadpenitenciaria)(<http://revistaespañoladesanidadpenitenciaria>)

Revista donde se publican artículos de los médicos de asistencia penitenciaria

[REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACION CRIMINOLOGICA](http://revistaespañoladeinvestigacioncriminologica)(<http://revistaespañoladeinvestigacioncriminologica>)

Se incluyen casos del ámbito de la criminología

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Clases Magistrales(exposición teórica) con contenidos teóricos y prácticos. En ellas se expondrán las principales ideas que forman parte del contenido de la asignatura

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

11/04/2022 Examen Parcial 1 (Mitad de los temas)

21/05/2022 Examen Parcial 2 (resto de los temas)

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
EXAMEN 1 PARCIAL																X	X	X
PRACTICAS																X	X	X
EXAMEN 2 PARCIAL																X	X	X
PRACTICAS 2																X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación de la asignatura se realizará con los siguientes elementos: 2 exámenes parciales y de dos a cuatro trabajos prácticos. A cada examen parcial se le atribuirá un valor del 40% de la puntuación total posible de la asignatura. A los trabajos se les atribuirá un valor total del 20% de la puntuación total posible de la asignatura.

Exámenes Parciales:

Cada examen parcial versará sobre una parte proporcional del programa de la asignatura, impartido a fecha de evaluación. El modelo de examen será tipo test, de respuesta múltiple (5 respuestas posibles) y con una única respuesta correcta; cada pregunta contestada correctamente sumará un punto; por cada respuesta incorrecta se restará 0,20 puntos de los obtenidos en las respuestas correctas; las preguntas no contestadas no puntuarán; y preguntas de respuesta corta. Para aprobar será necesario obtener el 50% de la puntuación máxima posible. La superación de este examen supondrá eliminar materia a evaluar.

Los alumnos que no hubiesen superado la totalidad de las materias impartidas en los exámenes parciales deberán examinarse del temario no aprobado en las convocatorias oficiales, de junio. Trabajos prácticos: Se propondrá a los alumnos, elaborar dos trabajos, sobre materias de interés relacionadas con la asignatura

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Examen único tipo test, de respuesta múltiple (5 respuestas posibles) y con una única respuesta correcta; cada pregunta contestada correctamente sumará un punto; por cada respuesta incorrecta se restará 0,20 puntos de los obtenidos en las respuestas correctas; las preguntas no contestadas no puntuarán. Para aprobar será necesario obtener el 50% de la puntuación máxima posible. Valor del examen 80% de la nota.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Escalas de actitudes	20%
Informes de prácticas	20%
Pruebas de respuesta corta	20%
Pruebas objetivas	40%